COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PUBLICA NACIONAL 11/15
"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA ADECUACION DE LA SALA TECNICA DE LA TIC DE LA ANNP – PLURIANUAL" - ID: 301.076

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de diciembre de 2015, se presenta el Informe **Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 11/2015 "ADQUISICION DE EQUIPOS PARA ADECUACION DE LA SALA TECNICA DE LA TIC DE LA ANNP" - PLURIANUAL,** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto N° 3719/15 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21909/2003 y del Decreto N° 5174/05**, a efectos de elevar a consideración del Directorio de Administración Nacional de Navegación y Puertos.
Por Resolución Nº 289/2015 de fecha 17 de Noviembre del 2015, en su Art. 3º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas de la LPN 11/2015, quedando constituido por un representante de la Asesoría Jurídica, la Asesoría Jurídica designa a la Abog. María Elizabeth Galeano; un representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, la UOC designa al Sr. José Rodríguez Sánchez y un representante de la Coordinación de Tecnología de la Información y Comunicación, representado por la Ing. Cinthia Martínez Correa.

1º ANTECEDENTES

Que, por Carta Interna Nº 084/15 de fecha 06 de Octubre del 2015, la Coordinación de Tecnología de la Información y Comunicación remite las especificaciones técnicas para iniciar el proceso del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 11/2015 para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA ADECUACION DE LA SALA TECNICA DE LA TIC DE LA ANNP" – PLURIANUAL.**

Que, por Carta Interna Nº 072/2015 de fecha 27 de octubre de 2015, se remite a la Sub Gerencia de Finanzas la solicitud de Disponibilidad Presupuestaria para la Licitación Pública Nacional Nº 11/2015.

El Departamento de Presupuesto por providencia de fecha 06 de noviembre de 2015, informa que Existe Disponibilidad Presupuestaria en el Tipo de Presupuesto 3 – Programa de Inversión – Programa 1 Competitividad e Innovación – Proyecto 1 Inversiones en el Área Operacional y de Infraestructura Código 530-99 Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General y Código 540-99 Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación, Rubro: 530-99 Gs.15.000.000.- (Año 2015) Rubro: 530-99 Gs.50.000.000.- (A Referéndum Presupuesto 2016) y Rubro: 540-99 Gs.260.000.000.- (Año 2015) Rubro: 540-99 Gs.819.200.000.- (A Referéndum Presupuesto 2016).

CDP Nº 000000206/2015 de fecha 20 de noviembre del 2015 correspondiente al PAC Nº 301076.

Que, por Nota UOC de fecha 17 de noviembre de 2015, se solicita la autorización para iniciar el proceso del presente llamado y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2015 para **"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA ADECUACION DE LA SALA TECNICA DE LA TIC DE LA ANNP" – PLURIANUAL.**

Que, a través del Dictamen Nº 168/15 de fecha 17 de noviembre de 2015, la Asesoría Jurídica concluye que no se detectan vicios o defectos en los antecedentes analizados que puedan constituir obstáculos para llevar adelante el proyecto del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 11/2015 para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA ADECUACION DE LA SALA TECNICA DE LA TIC DE LA ANNP" – PLURIANUAL.**

COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PUBLICA NACIONAL 11/15
"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA ADECUACION DE LA SALA TECNICA DE LA TIC DE LA ANNP – PLURIANUAL" - ID: 301.076

Que, por Resolución Nº 289/15 de fecha 17 de noviembre de 2015, se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones a iniciar el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 11/2015 para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA ADECUACION DE LA SALA TECNICA DE LA TIC DE LA ANNP" – PLURIANUAL**, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, por Nota de fecha 20 de Noviembre del 2015, la Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones, comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del presente llamado a LPN Nº 11/15.

Que, la convocatoria para la presente Licitación fue publicada en el Diario LA NACION.

2º ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Art. 24 de la Ley 2051/03, en fecha 18 de Diciembre del año 2015, siendo las 08:00 hs, se procedió al Acto de Apertura de Sobres, dándose lectura de la única oferta recepcionada, conforme al siguiente detalle:

ORDEN	EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	CG TEC S.A.	930.144.651.-

3º VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es **POR EL TOTAL**. El Comité de Evaluación de Ofertas de conformidad al **Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 "Ley de Contrataciones Públicas" y en atención al Método de Evaluación establecido en el Art. 61 del Dto. Nº 3719/2015 inciso "a",** procede a evaluar la oferta recibida a los efectos de determinar si se ajusta o no a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a los documentos de carácter sustancial:

EMPRESAS		CG TEC S.A.
Nº DE ORDEN	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Cumple
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Cumple SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a través de póliza de seguro de caución	Cumple
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art.40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07	Cumple

De conformidad a la verificación realizada, se constató que la firma oferente, **CG TEC S.A., cumple** con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial.

En cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre el representante legal de la firma oferente y demás miembros de la Sociedad. Según se ha podido constatar en el Módulo Consultas

del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda:

	Nombre y Apellido	Nro. de CIP
1	OSCAR MARCELO CHAMORRO LAFARJA	1.986.665
2	DIEGO LEONARDO ROA	2.071.199

El representante legal y el socio de la firma oferente, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.

4º VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 inciso **"a"**, se ha procedido a la verificación aritmética de la Planilla de Precios de la oferta presentada por la firma **CG TEC S.A.**, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de detectar si existe o no errores aritméticos.

De la verificación del Cuadro Comparativo de Ofertas realizada por el Comité se desprende que la firma oferente no incurrió en errores aritméticos.

5º DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si la firma oferente reúne los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los tres últimos años (2012-2013-2014) para determinar los siguientes rangos.

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE

RAZÓN DE LIQUIDEZ

EMPRESA	CONCEPTOS	2012	2013	2014	PROMEDIO	COEF.-MEDIO
CG TEC S.A.	ACTIVO CORRIENTE	970.051.526	818.075.501	1.873.434.080	1.220.520.369	2,47
	PASIVO CORRIENTE	459.308.480	43.258.970	977.968.809	493.512.086	

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO

EMPRESA	CONCEPTOS	2012	2013	2014	PROMEDIO	COEF.-MEDIO
CG TEC S.A.	PASIVO TOTAL	459.308.480	43.258.970	977.968.809	493.512.086	0,39
	ACTIVO TOTAL	1.019.497.644	864.520.165	1.956.959.611	1.280.325.807	

RAZÓN DE RENDIMIENTO SOBRE EL CAPITAL

EMPRESA	CONCEPTOS	2012	2013	2014	PROMEDIO	COEF.-MEDIO
CG TEC S.A.	UTILIDAD NETA	77.441.381	243.764.527	148.009.242	156.405.050	0,78
	CAPITAL	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	

En consecuencia, tenemos en cuanto a la Capacidad Financiera la firma **CG TEC S.A.**, **cumple** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción la provisión de los bienes licitados en este llamado en caso de ser adjudicado.

COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PUBLICA NACIONAL 11/15
"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA ADECUACION DE LA SALA TECNICA DE LA TIC DE LA ANNP – PLURIANUAL" - ID: 301.076

6º VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal de la oferta seleccionada con el precio más económico de acuerdo a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla a continuación:

DOCUMENTOS FORMALES	OFERENTE
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
1. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE SIPE
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE SIPE
3. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE SIPE
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
6. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-	CUMPLE SIPE
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula	
1. Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.-	CUMPLE
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las	
1. Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE
2. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.-	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los	

COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PUBLICA NACIONAL 11/15
"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA ADECUACION DE LA SALA TECNICA DE LA TIC DE LA ANNP – PLURIANUAL" - ID: 301.076

1. Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobado con los documentos indicados en el Anexo I, numerales C) o D) Documentos Legales	CUMPLE
2. Acreditar la experiencia mínima de tres (3) años provisión de bienes como (cableado estructurado, swicht de agregación, swicht de acceso, Rack, ups y servidor) a instituciones públicas o privadas mediante la presentación Certificados, Constancias o contratos de trabajos realizados	CUMPLE
3. Haber facturado en provisión de bienes como (cableado estructurado, swicht de agregación, swicht de acceso, Rack, ups y servidor) a instituciones públicas o privadas durante los últimos 3 (tres) años (2012, 2013, 2014) por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% (cincuenta por ciento) de lo ofertado en la presente licitación. Dicho porcentaje se obtendrá de la sumatoria total, de los montos de contratos y/o facturaciones presentadas, correspondiente a los últimos tres años (2012, 2013 y 2014)50% (cincuenta por ciento) de lo ofertado en la presente licitación. Dicho porcentaje se obtendrá de la sumatoria total, de los montos de contratos y/o facturaciones presentadas, correspondiente a los últimos tres años (2012, 2013 y 2014)	CUMPLE
2. Autorización del fabricante: a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. El oferente deberá presentar la copia autenticada de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local del Fabricante. Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.-	CUMPLE
4. Catálogos y/o folletos de los bienes ofertados, a fin de acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	CUMPLE
I) Cualquier otro documento adicional requerido.	
1) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	CUMPLE
2) Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014).	CUMPLE SIPE
3) Balance de los tres últimos años 2012, 2013 y 2014	CUMPLE SIPE
4) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE
5) Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE
6) Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE SIPE

7) Constancia o Certificado de un Banco de plaza, en el que conste los datos de: Tipo de cuenta y número de cuenta del oferente, a través de la cual se realizara el pago, en el caso de resultar adjudicado. En su defecto presentar una Declaración Jurada en el que consten los datos a nombre del oferente.	CUMPLE SIPE
8) Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	CUMPLE

7º SELECCIÓN DE LA OFERTA

El Comité Evaluador de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por la firma **CG TEC S.A.**, ha encontrado que la misma **"CUMPLE"** con los criterios de **capacidad legal, financiera, técnica y experiencia**, por lo que se pasa a seleccionar a la misma, por constituir la oferta más conveniente a los intereses de la institución, conforme consta en su oferta presentada.

8º RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **CG TEC S.A. – RUC Nº 80062686-9**, *cumple sustancialmente con los requisitos legales y financieros, al igual que ha demostrado poseer la experiencia y capacidad técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones*, para cumplir con la provisión del bien licitado, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/2003**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, por constituir la oferta evaluada más económica y conveniente a los intereses de la Institución, se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la Licitación Pública Nacional Nº 11/2015 **"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA ADECUACION DE LA SALA TECNICA DE LA TIC DE LA ANNP – PLURIANUAL"**- ID Nº 301.076, a ser imputado en el rubro 530-99 - Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General y Código 540-99 - Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación, según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	PROCED.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Infraestructura	Furukawa Zitec DSC Point3	Brasil China China China	GLOBAL	UNIDAD	1	244.102.160	244.102.160
2	Rack 12u	VCP	China	UNIDAD	UNIDAD	12	1.210.300	14.523.600
3	Rack 6u	VCP	China	UNIDAD	UNIDAD	8	890.500	7.124.000
4	Swicht de agregación/Distribución	Hewlett - Packard	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	8.487.180	8.487.180
5	Swicht de Acceso	Hewlett - Packard	USA	UNIDAD	UNIDAD	20	2.471.625	49.432.500
6	UPS 20kva	APC	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	90.955.800	90.955.800

COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 11/2015
"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA ADECUACION DE LA SALA TECNICA DE LA TIC DE LA ANNP - PLURIANUAL" - ID Nº 301.076

7	UPS 3kva	APC	USA	UNIDAD	UNIDAD	12	11.650.860	139.810.320
8	NGFW en (HA) y 10 Puntos de Acceso.	DELL	USA	UNIDAD	UNIDAD	1	92.617.529	92.617.529
9	Servidor	Hewlett-Packard	USA	UNIDAD	UNIDAD	2	141.545.781	283.091.562
							TOTAL OFERTA Gs.	930.144.651

Monto Total adjudicado: Gs. 930.144.651.- (Guaraníes novecientos treinta millones ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y uno) IVA Incluido; a ser imputado de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria según el siguiente detalle:

Disponibilidad Presupuestaria - Ejercicio Fiscal 2015
Rubro 530 - 99 Gs. 15.000.000.- Guaraníes quince millones)
Rubro 540 - 99 GS. 260.000.000.- (Guaraníes doscientos sesenta millones)

Disponibilidad Presupuestaria - Ejercicio Fiscal 2016 Ad Referéndum del Presupuesto
Rubro 530 - 99 Gs. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones)
Rubro 540 - 99 GS. 819.200.000.- (Guaraníes ochocientos diez y nueve millones doscientos mil)

Es nuestro informe.-

Ing. Cinthia Martínez Correa
Representante
Coordinación de Tecnología de la Información y Comunicación

José Rodríguez Sánchez
Representante
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. María Elizabeth Galeano
Representante
Asesoría Jurídica